

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE MERCAZARAGOZA, S.A., POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y EL GASTO Y DISPONER LA APERTURA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DEL CONTRATO PARA EL SERVICIO DE AUDITORÍA FINANCIERA DE MERCAZARAGOZA, S.A. (Expediente 6/2019)

Examinado el expediente arriba referenciado y según lo dispuesto en los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (LCSP) se acuerda por el Director General como órgano de contratación, según facultades otorgadas mediante Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 19 de septiembre de 2018:

PRIMERO Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del procedimiento abierto simplificado para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en el artículo 159 de la LCSP.

SEGUNDO Aprobar el gasto que deriva de la contratación, por importe de 72.975 €, que sumado al importe de 15.324,75 €, en concepto de IVA, hace un total de 88.299,75 €.

TERCERO Aprobar el pliego de condiciones y el de prescripciones técnicas particulares que han de regir el contrato.

CUARTO Determinar la composición de la Mesa de Contratación:

Presidente: D. José Luis Espelosín Audera, Letrado Asesor de Mercazaragoza.

Vocal: D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General del Ayuntamiento de Zaragoza.

Vocal: D. José Manuel Sanz Gracia, Director de Servicios y Recursos Humanos.

Secretaria: Doña Beatriz Pascual Ochoa, Técnico Departamento de Contratación.

QUINTO.- Designar como Responsable del contrato a D. Sergio Alarcón Navarro, Director Económico Financiero de Mercazaragoza, S.A.

SEXTO.- Proceder a la publicación de la licitación en la forma y por los medios legalmente exigidos.

En Zaragoza a 2 de septiembre de 2019

Constancio Ibañez Casanova



Director General de Mercazaragoza, S.A.